# Salidas de emergencia en Parkings

La normativa de protección contra incendios, conocidas como NBE-CPI-81, NBE-CPI-91 y NBE-CPI\_96, exigen que se pueda salir de los garajes por las salidas de emergencia con las puertas abriendo en el sentido de la salida y que se puedan abrir fácilmente, por supuesto, sin necesidad de llave.

No se puede bloquear la salida de emergencia con electrónica. La normative UNE13637 permite el retardo de apartura de una salida de emergencia. Según esta normativa, es posible instalar sistemas que retrasen la apertura de una salida de emergencia, pero este retardo solo es aplicable bajo condiciones muy específicas, y generalmente solo en puertas que se utilizan poco o tienen bajo tránsito. Esto se hace normalmente para aumentar la seguridad o para prevenir usos indebidos de las salidas de emergencia, pero bajo la condición de que no comprometa la seguridad de las personas en caso de una emergencia real.

**Obligación de una puerta de emergencia peatonal:** En muchos lugares, especialmente en edificios comerciales y lugares con una alta afluencia de personas, es obligatorio contar con salidas de emergencia peatonales en parkings. Estas salidas proporcionan una ruta de escape en caso de emergencia, como incendios o situaciones similares. Consulta las regulaciones locales y los códigos de construcción para determinar los requisitos específicos en tu área.

**Cerradura para salir:** En la mayoría de los casos, las puertas de emergencia peatonales deben poder abrirse fácilmente desde el interior sin necesidad de utilizar una llave o dispositivo similar. Esto es crucial para garantizar una evacuación rápida y segura en caso de emergencia. Por lo tanto, las puertas de emergencia suelen estar equipadas con dispositivos de liberación fácil, como barras antipánico o manijas que permiten abrir la puerta con un simple empuje.

**Cerradura para entrar:** En general, las puertas de emergencia no deben tener cerraduras que requieran una llave o código para abrirse desde el exterior, ya que esto podría dificultar la evacuación en caso de emergencia. Sin embargo, en algunos casos, puede haber regulaciones específicas que requieran un acceso controlado desde el exterior, por ejemplo, para evitar ingresos no autorizados cuando el parking está cerrado. En tales casos, las puertas pueden estar equipadas con sistemas de acceso controlado, pero estos deben diseñarse de manera que no impidan la salida rápida y segura en caso de emergencia.

Interfaz de usuario gráfica, Texto

Descripción generada automáticamenteTexto

Descripción generada automáticamente

Diagrama

Descripción generada automáticamente

